**RESPUESTAS A SOLICITUD DE ACLARACIONES RECIBIDAS Nº2**

**LICITACIÓN LIC/ECU/002/2020**

1. **¿La distribución de los segmentos a seleccionarse responde a la distribución censal?**

Sí, la distribución y selección de la muestra está definida con información correspondiente al Censo de Población y Vivienda 2010 con algunas actualizaciones, la cual es proporcionada por el INEC.

1. **Los procedimientos de selección de segmentos está definida por el contratante o por la empresa que realizará la propuesta?**

La distribución y selección de la muestra será entregada por el Ministerio de Cultura y Patrimonio, tal como se señala en el numeral 4 de los Términos de Referencia, (fases de la consultoría y productos: dentro de los primeros 10 días calendario a partir de la firma del contrato).

1. **En el registro de proveedor hay opción como persona natural, presentaremos la propuesta como empresa, los datos de registro piden información de nombre como persona (nombre y apellido), ¿hay opción para hacerlo como empresa o seguimos en la misma página de registro?**

Se debe seguir con la misma página de registro. El nombre que debe registrarse es el del representante legal y luego, al ingresar con su usuario y contraseña, es posible editar los datos de contacto y complementar la información.

1. **¿Existe la posibilidad de cambiar la boleta física por una digital?, dentro de nuestra experiencia, al contar con el apoyo de un dispositivo electrónico (Tablet) la necesidad de digitadores disminuye, y posteriormente, se facilita la validación de los datos.**

No es posible. Conforme se indica en los Términos de Referencia, únicamente se puede utilizar formularios impresos, debido a que la Encuesta es una Operación Estadística Nacional y debe cumplir con procedimientos mínimos establecidos por la entidad rectora (INEC), además, para salvaguardar la seguridad del equipo de trabajo en campo.

1. **Es de nuestro interés, poder conocer si hay una cantidad mínima de: Supervisores de Seguridad y Control, de operativos de seguridad.**

No existe una cantidad mínima, sin embargo, es necesario que se considere que la situación en cada provincia e incluso en cada cantón es particular, por consiguiente, para establecer el equipo y las medidas correctas en temas de seguridad se deberá necesariamente contar con un análisis y control riguroso que facilite la toma de decisiones en cada sector.

1. **En cuanto a la estrategia de muestreo para seleccionar las viviendas de la muestra, ¿Se puede indicar, si se tiene una ya definida?**

El tamaño de la muestra y su selección se encuentran definidos en el numeral 4 de los Términos de Referencia, (fases de la consultoría y productos, se especifica que “el Equipo Técnico del MCyP proporcionará al contratista, dentro de los primeros 10 días calendario a partir de la firma del contrato, los siguientes insumos para la planificación y la ejecución de las fases de la encuesta”, entre los cuales se cita la Selección y distribución de la muestra en formato Excel (.xls).

Se entregará el listado de viviendas conocido como formulario MyC y el mapa de georeferenciación para su ubicación. La manzana estará marcada y dentro de esa marcación se debe ubicar la vivienda a encuestar, (Cantón, parroquia, sector, manzana y conglomerado).

1. **Dentro del presupuesto propuesto, queríamos conocer, ¿si debemos incluir el cálculo económico de insumos de bioseguridad?**

Efectivamente, dentro del presupuesto deben estar incluidos los insumos de bioseguridad que utilizará el personal durante la ejecución del proyecto.